



Radicado ANM No: 20199070419691

Cúcuta, 12-11-2019 16:40 PM

Señor (a) (es):

TERCEROS INDETERMINADOS

Email:

Teléfono: 0

Celular: 0

Dirección: SIN DIRECCION

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: SARDINATA

Asunto: AMPARO ADMINISTRATIVO EXP. FGN-091

Cordial saludo.

Me permito informar que mediante escrito Radicado 20199070396552 de fecha 12 de julio de 2019, el titular del Contrato FGN-091 solicitaron el trámite de AMPARO ADMINISTRATIVO previsto en el artículo 307 de la ley 685 de 2001, dentro del área del mencionado contrato, por lo que se ha proferido el Auto PARCU-1431 del 12 de NOVIEMBRE de 2019, el cual se notifica por estado, en el que se informa que se procederá a realizar la diligencia el día ONCE (11) de DICIEMBRE de 2019 a las 8:00 a.m., colocando como sitio de encuentro las instalaciones de la ALCALDIA DE SARDINATA, ubicado en la Calle 6 N. 6-55 Barrio Centro - Municipio Sardinata - Norte de Santander, con el fin de iniciar la diligencia y proceder al desplazamiento hasta el área de la presunta perturbación.

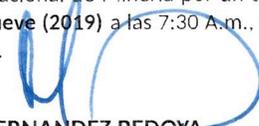
Por lo tanto, para dicha diligencia y dentro del proceso de acompañamiento técnico de verificación del sitio exacto de perturbación, LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, determinó designar los profesionales quienes estarán encargados de realizar las labores de peritazgo y posteriormente elaborar el informe de visita, y proyección del acto administrativo en el que se toman las determinaciones a que haya lugar.

Respecto a las notificaciones dispuso fijar el correspondiente edicto en la cartelera principal de la Alcaldía Municipal de SARDINATA y del Punto de Atención Regional Cúcuta, así como en la página web: www.anm.gov.co - notificaciones: Cúcuta.

Atentamente,

ING. MARISA FERNANDEZ BEDOYA
CORDINADORA PAR CUCUTA

Para notificar la anterior comunicación, se fija en un lugar visible y público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA - PARCU**, y se publica en la **PÁGINA WEB** de la Agencia Nacional de Minería por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **TRECE (13) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)** a las 7:30 A.m., y se desfija el día **DIECINUEVE (19) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)** a las 4:30 P.m.



ING. MARISA FERNANDEZ BEDOYA
CORDINADORA PAR CUCUTA



Radicado ANM No: 20199070419691

Anexos: "No aplica"

Copia: "No aplica"

Elaboró: Mariana Rodríguez Bernal – Abogado PARCU

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 12-11-2019 16:09 PM

Número de radicado que responde: 20199070396552

Tipo de respuesta: "No aplica"

Archivado en: expediente